



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.077.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL TAMAR VALDEBENITO
MARTÍNEZ, DOCENTE REEMPLAZANTE
EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 11 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.361 de fecha 21.07.16 que designa en calidad de Docente a Contrata reemplazante a la Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 10 de agosto 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM! ✓



J. Pinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE